

PLAN DE GESTIÓN 2020-2024

Dr. PEDRO JAVIER GUTIERREZ GÜIZA

Proceso: Gestión Estratégica



TABLA DE CONTENIDO

JUNTA DIRECTIVA	3
RESPONSABLES DE PROCESOS	4
INTRODUCCIÓN	5
MARCO LEGAL.....	6
OBJETIVO GENERAL.....	9
PLATAFORMA ESTRATÉGICA.....	10
PORTAFOLIO DE SERVICIO	18
CAPACIDAD INSTALADA.....	24
ÁREA DE INFLUENCIA.....	25
METODOLOGIA PARA LA CONSTRUCCION DEL PLAN	26
PREPARACIÓN Y FORMULACIÓN	30
LOGROS Y/O COMPROMISOS	34

JUNTA DIRECTIVA

DR. JOHN JAIME MACIAS RUIZ

Presidente Junta Directiva – Delegado señor Gobernador

DR JAVIER A. VILLAMIZAR

Secretaria de Salud Departamental

DRA. ELIZABETH LOBO GUALDRON

Secretaria de Hacienda Departamental

DR. JAIME ALBERTO GOMEZ AYALA

Representante de las Asociaciones Científicas

JUDITH BECERRA

Representante de los Usuarios

VACANTE

Representante de los Profesionales de la Salud.

VACANTE

Representante de las Universidades convenios D-A.

VACANTE

Representante Gremios de Producción

VACANTE

Representante Gremios de Producción

RESPONSABLES DE PROCESOS

DR. PEDRO JAVIER GUTIERREZ GÜIZA	GERENTE
DR. JUAN CARLOS SUPELANO	SUB. ADMINISTRATIVO
DR. OSCAR J. PERNIA MALDONADO	SUB. CIENTIFICO
DR. PEDRO PABLO GIRARLDO	JEFE TALENTO HUMANO
DR. JUAN PABLO AYALA AYALA	JEFE FINANCIERO
DRA. ANDREA CASTILLO	JEFE OFICINA JURIDICA
DR. GIOSMAN PINZON	ALMACENISTA GENERAL
DR. EDINSON ROJAS ZABALA	REVISOR FISCAL
ING. IVONNE RINCON	ASESOR
DRA. MARLY YOHANNA GONZÁLEZ M.	JEFE CONTROL INTERNO
DRA. DEBORA VILLA VILLA	COOR. SIG
ING. OLGA LUCIA MANTILLA URIBE	COOR. PLANEACION

INTRODUCCIÓN

El plan de gestión de la Empresa Social del Estado Hospital Psiquiátrico San Camilo, se constituye en el documento que refleja los compromisos que el Gerente establece ante la Junta Directiva de la entidad, los cuales contienen, entre otros aspectos, las metas de gestión y resultados relacionados con las áreas de Dirección y Gerencia, Financiera, Administrativa y Clínica o asistencial, que sin ir en contravía de la planeación general de la institución, se constituye en un documento independiente, cuyo cumplimiento se mide a través de los indicadores definidos en la resolución 710 DE 2012, 743 de 2013 y 408 de 2018.

MARCO LEGAL

CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE COLOMBIA

El artículo 49 establece que “La atención de la salud y el saneamiento ambiental son servicios públicos a cargo del Estado. Se garantiza a todas las personas el acceso a los servicios de promoción, protección y recuperación de la salud.

Corresponde al Estado organizar, dirigir y reglamentar la prestación de servicios de salud a los habitantes y de saneamiento ambiental conforme a los principios de eficiencia, universalidad y solidaridad.”

LEY 100 DE 1993

Crea el Sistema General Seguridad Social en Salud, teniendo como objetivo principal el regular el servicio público esencial de salud y crear condiciones de acceso en toda la población al servicio en todos los niveles de atención, lo anterior soporta la transformación de los Hospitales Públicos y su operación de las Empresas Sociales del Estado, igualmente señala inicialmente las condiciones de administración y los principios de evaluación de la gestión de los gerentes.

DECRETO 1876 DE 1994

Reglamenta la creación y puesta en marcha de las Empresas Sociales del Estado, definiendo su naturaleza jurídica, el objeto, los principios básicos y cómo deben estar organizadas.

LEY 87 DE 1993

Por la cual se establecen normas para el ejercicio del control interno en las entidades y organismos del Estado y se dictan otras disposiciones.

LEY 909 DE 2004

Tiene por objeto la regulación del sistema de empleo público y el establecimiento de los principios básicos que deben regular el ejercicio de la gerencia pública.

DECRETO 785 DE 2005

Por el cual se establece el sistema de nomenclatura y clasificación y de funciones y requisitos generales de los empleos de las entidades territoriales que se regulan por las disposiciones de la Ley 909 de 2004.

LEY 1122 DEL 09 DE ENERO DE 2007

Tiene como objeto principal “realizar ajustes al Sistema General de Seguridad Social en Salud, teniendo como prioridad el mejoramiento en la prestación de los servicios a los usuarios.

DECRETO 0357 DEL 08 DE FEBRERO DEL 2008

Reglamenta la evaluación y reelección de Gerentes o Directores de las Empresas Sociales del Estado del orden territorial. Este Decreto tiene por objeto “regular los aspectos relacionados con la presentación, aprobación y evaluación del plan de gestión que debe ser ejecutado por los Directores o Gerentes de las Empresas Sociales del Estado del orden territorial, durante el período para el cual fueron designados mediante concurso o reelección; así como establecer condiciones para la reelección de los mismos”.

LEY 1474 ESTATUTO ANTICORRUPCION

Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública.

LEY 1438 DEL 2011

Artículo 72: estableció que la Junta Directiva de la Empresa Social del Estado del orden territorial, debe aprobar el plan de gestión para ser ejecutado por el Director o Gerente de la entidad, durante el período para el cual fuera designado y sobre el que debería ser evaluado.

Artículo 74: establece el proceso para la Evaluación del plan de gestión del director o gerente de Empresas Sociales del Estado del orden territorial.

RESOLUCIÓN 0710 DEL 2012

Por medio de la cual se adoptan las condiciones y metodología para la elaboración y presentación del plan de gestión por parte de los Gerentes o Directores de las Empresas Sociales del Estado y su evaluación por parte de la junta directiva.

RESOLUCIÓN 0743 DEL 2013

Por medio de la cual se modifica la resolución 710 de 2012 y se dictan otras disposiciones.

RESOLUCIÓN 0480 DEL 2018

Por medio de la cual se modifica la resolución 743 de 2013 y se dictan otras disposiciones.

OBJETIVO GENERAL

Formular, presentar y cumplir los indicadores y metas del Plan de Gestión del Gerente de la E.S.E Hospital Psiquiátrico San Camilo de acuerdo a la Resolución 710 de 2012, con el fin de alcanzar el desarrollo de la prestación de los servicios de salud mental, siendo más competitivos en el mercado y brindando una mayor oportunidad, calidad y eficiencia en la atención de los usuarios.



PLATAFORMA ESTRATÉGICA

MISIÓN

La E.S.E Hospital Psiquiátrico San Camilo es una entidad con más de 60 años de experiencia, comprometida en brindar atención integral en salud mental de forma multidisciplinaria, trabajando por la satisfacción de nuestros usuarios y su familia, enfocados en la atención humanizada, eficiente, segura, oportuna y respetuosa con la dignidad del paciente, para lograr su recuperación y reintegración social. Garantizando la gestión de nuestros recursos con racionalidad económica en forma transparente y honesta.

Además, contamos con un talento humano con las más altas calidades éticas y cultura del mejoramiento continuo, ofreciendo un ámbito de desarrollo atractivo que favorece su compromiso y sentido de pertenencia. Poseemos una infraestructura como valor agregado enmarcada en un ambiente natural y familiar.

VISIÓN

La E.S.E. Hospital Psiquiátrico San Camilo, prestadora de servicios de salud mental de mediana y alta complejidad, con estándares de calidad; se proyecta para el 2024, como una entidad orientada al mejoramiento de la calidad y referente en la prestación de servicios de salud mental integral, a través de la innovación, conectividad, investigación científica, formación del talento humano, humanización y solidaridad; brindando un servicio de calidad, eficiente y oportuno, logrando satisfacer las necesidades frente a los servicios prestados.

PRINCIPIOS

INTEGRIDAD	Es la fortaleza de espíritu que nos hace permanecer fieles a nuestros principios de verdad, de respeto a los compromisos y de honestidad consigo mismo y con los demás, lo cual conlleva al fortalecimiento del capital social como base para construir un desarrollo integral y una mejor calidad de vida en la Institución.
PERSEVERANCIA	Alcanzar lo propuesto y buscar soluciones a las dificultades que puedan surgir con un esfuerzo continuo.
RESPETO A LA DIGNIDAD HUMANA Y CONFIDENCIALIDAD	Todo ser humano debe ser tratado con respeto a su dignidad, máxime si se encuentra en condiciones de vulnerabilidad y/o afectación de su salud mental a fin de no destruir ni perturbar su consideración como individuo, respetando los derechos fundamentales establecidos por la constitución y las leyes. Así mismo se respetará el derecho que tienen todas las personas a que se trate confidencialmente la información que les concierne.
RESPONSABILIDAD SOCIAL	Conjunto integral de políticas y programas en salud mental aplicados con ética y sentido de pertenencia, que contribuyan al mejoramiento de la calidad de vida de la comunidad, generando un impacto positivo a nivel social.
CALIDEZ	Trato amable y considerado que recibe el usuario por parte de la persona que lo atiende.
VISIÓN POSITIVA	Transmitir una visión positiva de la enfermedad mental y de las personas con enfermedad mental. Enfatizar las facetas positivas, las potencialidades, los logros, los aspectos más humanos. Evitar sobredimensionar las limitaciones y los casos aislados negativos. Dar cabida a los ámbitos de integración real: acceso al empleo, buena convivencia, relaciones sociales satisfactorias, programas de atención eficaces, etc.
PROTECCIÓN DE MENORES	Se tendrá especial cuidado y en el marco de las leyes de protección de la infancia y adolescencia, en proteger los derechos de los menores, sin perjuicios de los principios que rigen sus culturas, y bienestar social, salud física y mental.

VALORES

RESPETO	Capacidad para mantener una actitud de comprensión y tolerancia hacia la persona tratándola con cortesía, reconocimiento de su integridad, dignidad, creencias, costumbres y derechos. Es la base fundamental de una sana convivencia.
EQUIDAD	Es la justicia e igualdad social, dándole a cada uno lo que le corresponde reconociendo, respetando y valorando el derecho de cada persona.
RESPONSABILIDAD	Cumplir con lealtad, sinceridad, honestidad y compromiso las obligaciones como ser humano en la prestación de los servicios, dándole un buen manejo a los recursos de la Institución y a las normas que regulan la Entidad
SOLIDARIDAD	Orientar los esfuerzos hacia la Entidad y la comunidad, con apoyo y colaboración hacia las demás personas. Es entendido además como el desarrollo del trabajo con sentido de fraternidad y unión, buscando la obtención de los logros y metas tanto personales como Institucionales
HONESTIDAD	Cumplimiento de las acciones, deberes y obligaciones como persona, caracterizados por la rectitud de conducta, sinceridad, transparencia, legalidad, lealtad e integridad a los principios morales que competen hacia nuestros usuarios, clientes, proveedores y comunidad en general.
TRANSPARENCIA	Conducta permanente que debe tener cada ser humano, orientada al respeto de los derechos de los ciudadanos, lo cual implica un compromiso en el manejo óptimo de la información, bienes y/o recursos públicos.
COMPROBACIÓN	Tener sentido de pertenencia con la comunidad, para prestar el mejor servicio de salud mental con actitud positiva de cooperación, responsabilidad, puntualidad y calidad en la función social que le compete.

CUMPLIMIENTO	Cumplir con aquello que se prometió en un determinado tiempo y forma.
PARTICIPACIÓN	<p>Estar siempre dispuestos a brindar espacios que permitan la intervención de la comunidad en la organización, control, gestión y fiscalización de su ejercicio, teniendo presente tres líneas rectoras: Servicio, Seguridad, Satisfacción</p> <ul style="list-style-type: none"> • Servicio: desarrolla un conjunto de actividades que buscan responder a las necesidades de sus usuarios y en general de toda la comunidad. • Seguridad: La Institución busca la ausencia o minimizar el riesgo y a la vez brindar al usuario la confianza en todos y cada uno de los servicios que se presta, con una seguridad integral. • Satisfacción: Se busca en cada una de las personas que presta servicios en la Institución que sienta el placer y contento, por haber brindado un servicio con calidad, eficiencia y oportunidad, generando a la vez satisfacción al usuario que recibió el servicio por haber logrado solucionar la necesidad que tenía frente al servicio solicitado.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

Estos objetivos buscan desarrollar las condiciones y exigencias descritas en la Resolución No.710 de 30 de Marzo de 2012, “Por medio de la cual se adoptan las condiciones y metodología para la elaboración y presentación del plan de gestión de los Gerentes o Directores de las Empresas Sociales del Estado del orden territorial, su evaluación por parte de la Junta Directiva y se dictan otras disposiciones”; expedida por el Ministerio de Salud y Protección Social.

Así mismo los objetivos armonizan las proyecciones que están enmarcadas y fundamentadas con la plataforma estratégica, los principios y valores corporativos y las políticas institucionales, para ejercer una excelente prestación de los servicios integrales de salud mental.

Para el cumplimiento de estos objetivos la E.S.E Hospital Psiquiátrico San Camilo implementará estrategias que permitan lograr el cumplimiento del estándar fijado para cada vigencia en cada uno de los indicadores; no solo buscando cumplir para lograr una calificación satisfactoria, sino para lograr el mayor beneficio de los usuarios.

EJES ESTRATEGICOS DE LA GESTIÓN:

1. Humanización
2. Talento Humano y Bienestar
3. Niños Y Adolescentes
4. Acreditación en Salud
5. Nuevos Servicios
6. Sostenibilidad Financiera y Eficiencia Administrativa
7. Infraestructura y Dotación
8. Generación De Conocimiento Científico

EJE ESTRATÉGICO: HUMANIZACIÓN**OBJETIVO ESTRATEGICO:**

Fortalecer la prestación de los servicios garantizando la sensibilización y cumplimiento de las políticas de humanización, seguridad del paciente, calidad del servicio, talento humano, niños y adolescentes, víctimas de violencia sexual y conflicto armado y gestión del riesgo, generando disminución en los casos reportados y el aumento de la satisfacción de los usuarios.

EJE ESTRATÉGICO: TALENTO HUMANO Y BIENESTAR**OBJETIVO ESTRATEGICO:**

Promover el crecimiento intelectual, cultural, físico y emocional del talento humano, así como la cultura de la participación, como ejes fundamentales en la prestación de un servicio de calidad y la consecución de las metas.

EJE ESTRATÉGICO: NIÑOS Y ADOLESCENTES**OBJETIVO ESTRATEGICO:**

Impulsar estrategias para la prestación de servicios de salud mental a niños y adolescentes, vigilando el estricto cumplimiento de sus derechos y protección para el desarrollo de su salud integral.

EJE ESTRATÉGICO: ACREDITACIÓN EN SALUD**OBJETIVO ESTRATEGICO:**

Alcanzar altos índices de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, en el servicio de atención en salud mental.

EJE ESTRATÉGICO: NUEVOS SERVICIOS

OBJETIVO ESTRATÉGICO:

Ampliación de los servicios ofertados, por medio de la implementación de alternativas intramurales y extramurales como la Atención en Casa de enfermedades mentales, que incrementen la cobertura y oportunidad en la prestación del servicio siendo competitivos en el Departamento.

EJE ESTRATÉGICO: SOSTENIBILIDAD FINANCIERA Y EFICIENCIA ADMINISTRATIVA.

OBJETIVO ESTRATÉGICO:

Desarrollar acciones conducentes a mantener los indicadores financieros y al fortalecimiento de la gestión administrativa, garantizando así la sostenibilidad económica, la rentabilidad social y la eficiencia administrativa de la entidad.

EJE ESTRATÉGICO: INFRAESTRUCTURA – DOTACION

OBJETIVO ESTRATÉGICO:

Mantener y disponer de equipamiento, infraestructura y sistemas de información para la prestación de servicios de salud humanizados y seguros.

EJE ESTRATÉGICO: GENERACIÓN DE CONOCIMIENTO CIENTÍFICO

OBJETIVO ESTRATÉGICO:

Promover la generación de conocimiento a través del talento humano institucional y las relaciones docencia asistencial generando innovación aplicada al proceso de atención en salud.

PORAFOLIO DE SERVICIO

SERVICIO DE URGENCIAS

Es un servicio donde ofrecemos urgencias psiquiátricas, brindando atención las 24 horas del día para pacientes en crisis que requieran atención inmediata por presentar trastornos de comportamiento, conducta y afecto.

Contamos con un equipo interdisciplinario de especialistas quienes brindan atención psiquiátrica, humana, altamente calificado y certificado en el manejo de pacientes con patologías mentales.

SERVICIOS DE HOSPITALIZACIÓN:

En hospitalización realizamos atención directa y personalizada al paciente con cualquier enfermedad mental que requiere tratamiento e intervención hospitalaria.

Disponemos de un excelente grupo interdisciplinario de profesionales y especialistas compuesto por psiquiatra, neurólogo, médico general, psicólogo enfermera, trabajadora social, terapeuta ocupacional, nutricionista, trabajadora social, entrenador físico y auxiliares de enfermería. con calidad humana y un gran sentido de pertenencia , compromiso , responsabilidad para la institución y el paciente . Los servicios con los que se cuenta son:

• CLÍNICA INTRAHOSPITALARIA HOMBRES / MUJERES:

Contamos con dos servicios de hospitalización adecuados, uno para hombres y otro para mujeres, con la capacidad de brindar atención personalizada al paciente que ingresa con cualquier enfermedad mental que requiere tratamiento hospitalario, ya sea en fase aguda o de recuperación, rehabilitación y seguimiento, cumpliendo con los protocolos de seguridad y acompañamiento médico. Nuestra atención está centrada con personal calificado y humanizado, ofreciendo altos estándares de calidad direccionados a la seguridad y recuperación del paciente, además velamos por respetar la privacidad e individualidad de nuestro usuario.

Las clínicas hospitalarias cuentan con excelentes condiciones de hotelería, espacios amigables y seguros que garantizan un mejor ambiente para el paciente y su familia .

- **INIMPUTABLES**

Es un Programa de atención y rehabilitación a personas con declaración de inimputabilidad, bajo las normas judiciales vigentes. Con un diagnóstico de una enfermedad mental que requiere una atención interdisciplinaria para lograr una mejoría clínica y garantizar una conducta adecuada y definida .se garantiza la prestación del servicio con talento humano capacitado, humanizado y certificado en la atención clínica y social de estos pacientes.

El programa busca obtener personas que se desempeñen socialmente de manera armónica, con lo cual se logre un individuo productivo en su comunidad y para la sociedad en general.

- **UNIDAD DE FARMACODEPENDENCIA**

En las unidades de farmacodependencia ofrecemos un tratamiento integral con un equipo interdisciplinario de profesionales y especialista, con experiencia y conocimiento en el tratamiento de adicciones, conformado por profesionales en psiquiatría, Psicología, Trabajo social, Terapia ocupacional y Enfermería para la atención

Este programa está enfocado en la desintoxicación y deshabituación para aquellas personas que presentan conductas adictivas o consumo de sustancias psicoactivas y alcohol minimizando los riesgos durante el proceso. Nuestro objetivo es lograr la rehabilitación y reinserción social del paciente.

- **UNIDAD DE AGUDOS MUJERES Y HOMBRES**

En las unidades de agudos se cuenta con dos servicios de hospitalización de corta y mediana estancia adecuados uno para hombres y otro para mujeres. El proceso de hospitalización se inicia con orden procedente de la unidad de urgencias con orden de traslados a agudos por médico psiquiatra. Buscamos ofrecer una atención integral a los pacientes que ingresan con una enfermedad mental a través de un equipo de profesionales muy humano y altamente calificado en la prestación de servicios de salud mental. En esta unidad tenemos la capacidad de atención todo tipo de paciente con enfermedad mental en fase aguda, de rehabilitación, recuperación y seguimiento hasta garantizar su estabilidad emocional y su inclusión social y familiar. Garantizamos al paciente un entorno seguro y agradable para él y su familia con un servicio de hotelería, zonas verdes y un ambiente

- **UNIDAD CRONICOS MUJERES Y HOMBRES**

En las unidades de crónicos, se cuenta con un servicio de hospitalización de larga estancia adecuados uno para hombres y mujeres. Buscamos ofrecer una atención integral a los pacientes que ingresan con una enfermedad mental a través de un equipo de profesionales muy humano y altamente calificado en la prestación de servicios de salud mental. En esta unidad tenemos la capacidad de atención todo tipo de paciente con enfermedad mental en fase crónica, de rehabilitación, y seguimiento hasta garantizar su estabilidad emocional. Garantizamos al paciente un entorno seguro y agradable para él, con un servicio de hotelería, zonas verdes y un ambiente

SERVICIOS AMBULATORIOS

Los servicios ambulatorios de la institución contribuyen al diagnóstico y seguimiento del paciente con el fin de disminuir el número de hospitalizaciones y secuelas en el paciente y su familia. Contamos con los siguientes servicios:

- **CONSULTA EXTERNA**

Brindamos atención de servicios ambulatorios para todas las personas que la requieran, garantizando el abordaje integral en red con o sin remisión médica, prestando un servicio de consulta externa en salud mental y psiquiatría de mayor complejidad en Bucaramanga, el dpto. de Santander y todo el nororiente colombiano, de forma oportuna, y con un equipo de profesionales y especialistas multidisciplinario , con una gran calidad humana y altamente capacitados en la evaluación de la salud mental, diagnóstico y tratamiento con responsabilidad y compromiso.

Ofrecemos atención en psiquiatría, Psicología, Neurología, Neuropediatria y Trabajo social, contamos con 5 consultorios de psiquiatría, 1 de neurología, 2 de psicología, habilitados que prestan servicio 9 horas diarias.

Atendemos de lunes a jueves de 7:00 am a 4:00 pm y los viernes de 7:00 de la mañana a 3:00 de la tarde.

- **HOSPITAL DE DÍA O CLÍNICA DIURNA**

Es una modalidad de servicio ambulatorio de rehabilitación integral dirigida a personas que presentan disfunciones físicas o enfermedades mentales crónicas que les producen alteraciones en el desempeño de su rol social, personal, laboral y/o familiar.

Busca el mejoramiento de la calidad de vida del paciente y su familia, a través de un equipo interdisciplinario profesional y especializado como: psiquiatría, psicología, trabajo social, terapia ocupacional y enfermería. Algunas de las actividades realizadas en el programa son: actividades recreativas, socio-educativas, recreativas y culturales, psicoterapia individual, grupal, familiar y de la pareja, revista clínica, valoración psicológica, consulta psiquiátrica, ludo terapia entre otras, destinadas a apoyar el proceso de readaptación de cada paciente basada en un enfoque rehabilitador que le permitan nuevamente una inclusión familiar y social.

Hospital día, ofrece jornadas de forma continua de lunes a viernes de 7:30 a.m. a 3:30 p.m.

- **PROGRAMA INFANTIL**

Contamos con un programa de consulta externa programada para la primera infancia , infancia y adolescencia cuyo objetivo es la atención integral a los niños , niñas adolescentes y su familia de una forma humanizada con alta calidad técnica y profesional que garantiza mejorar la condición emocional , mental , y generar un entorno que le permite la inclusión familiar, escolar y social .

Nuestros pacientes son atendidos por un excelente equipo conformado por psiquiatría infantil, psicología, neuropediatria, terapia ocupacional, trabajo social, enfermería y nutrición.

Atendemos y tratamos las alteraciones en el comportamiento , trastornos de ansiedad, del humor alimentación y del afecto del niño en forma personalizada, elaborando planes de tratamiento y prevención formativa con el fin de proporcionar relaciones familiares y armónicas con el objetivo de ayudar a que los niños tengan una infancia agradable y productiva obteniendo o generando un adulto mentalmente sano.

Nuestro horario de atención de 7.am a 4pm de lunes a jueves y viernes de 7am a 3 pm.

SERVICIO DE DIAGNÓSTICO

- **ELECTROENCEFALOGRAFÍA:**

El laboratorio de electroencefalografía tiene como finalidad brindar apoyo en el adecuado diagnóstico de los trastornos convulsivos e identificar las causas de problemas como los trastornos del sueño y cambios del comportamiento, a través del examen y estudio de los procesos de generación de las señales cerebrales y su correlación con los

procesos patológicos cerebrales. Contamos con un personal altamente capacitado y equipos especializados para la toma de electroencefalogramas.

- **POLISOMNOGRAFÍA:**

Nuestro objetivo es garantizar el estudio de los fenómenos fisiológicos que ocurren durante el sueño y las enfermedades asociadas.

- **LABORATORIO CLÍNICO:**

Brindar apoyo diagnóstico y seguimiento integral a pacientes ambulatorios y hospitalizados que sufren trastornos mentales a través de un equipo de profesionales especializado humanizado , comprometido , tecnología avanzada apartando sus conocimientos científicos y destrezas en la operación, brindando resultados de alta calidad importantes en el diagnóstico para definir conductas y tratamientos del paciente.

SERVICIOS DE COMPLEMENTACIÓN TERAPÉUTICA:

- **TERAPIA OCUPACIONAL:**

Es un servicio de apoyo que interviene en la prevención tratamiento y rehabilitación del paciente mental brindándole la comprobación de la eficacia a partir de sus propias ejecuciones, teniendo en cuenta la dimensión holística de salud que contempla al individuo como ser integral. La terapia ocupacional es el arte y la ciencia de dirigir la respuesta del paciente en la realización de la actividad intencionada hacia objetivos específicos, previamente analizada y seleccionada en función de las necesidades que él presenta con fines de evaluación, prevención, adiestramiento, reeducación, tratamiento y reinserción tendentes a conseguir el máximo grado de autonomía con el mínimo de alineación posible para conseguir una equilibrada adaptación al medio.

- **SERVICIO FARMACÉUTICO:**

Se ofrece a usuarios de empresas y público en general la venta de medicamentos con énfasis en los de tipo mental, de acuerdo a las necesidades individuales del paciente ofreciendo productos de alta calidad.

- **TRABAJO SOCIAL:**

El grupo de trabajo social ofrece servicios en salud mental integral a hombres, mujeres, niños y familias en sus ciclos vitales, provenientes del departamento de Santander y del Nororiente Colombiano a través del programa de promoción, prevención, desarrollo y auto-cuidado de la salud mental con los cuales se disminuirá la estancia hospitalaria y se obtendrá una mayor aceptación del usuario en su ámbito familiar social y laboral. Contamos con un recurso de personal altamente calificado y con experiencia en el manejo de los usuarios y sus sistemas familiares objeto de atención.

CAPACIDAD INSTALADA

La Empresa Social del Estado Hospital Psiquiátrico San Camilo cuenta a la fecha con la siguiente capacidad instalada:

SERVICIO	NUMERO DE CAMAS
ATENCION DE PACIENTES CRONICOS	
Crónicos hombres	21
Crónicos mujeres	36
Inimputables A	47
Inimputables B	25
TOTAL ATENCION DE PACIENTES CRONICOS	129
ATENCION AGUDOS MENTAL	
Clínica mujeres	31
Clínica Intrahospitalaria	55
Agudos hombres	35
Agudos mujeres	35
Agudos Infantil y adolescente	13
TOTAL ATENCION AGUDOS MENTALES	169
ATENCION FARMACODEPENDENCIA	
Farmacodependencia A	28
Farmacodependencia B	21
TOTAL ATENCION FARMACODEPENDENCIA	49
TOTAL CAPACIDAD INSTALADA CAMAS	347

Consultorios de Urgencias	2
CAPACIDAD SERVICIO DE URGENCIAS	20

Servicios Ambulatorios

Consultorios	Cantidad
Consultorios de Psiquiatría	6
Consultorios de Neuropediatria	1
Consultorio de Neurología	2
Consultorio de Psicología	1
Consultorios de Psiquiatría Infantil	2

Transporte Asistencial	Cantidad
Transporte Asistencial Básico	1

ÁREA DE INFLUENCIA

La E.S.E. Hospital Psiquiátrico San Camilo tiene como área de influencia principal el departamento de Santander, aunque su ubicación y atención mayoritaria es a la población bumanguesa, recibe pacientes y presta sus servicios a los demás ochenta y seis municipios santandereanos.

San Camilo es un referente en atención integral de Salud Mental del Nor-Oriente Colombiano y a nuestras instalaciones allegan y son atendidos pacientes del Norte de Santander, Arauca, Cesar, Sur de Bolívar, Boyacá y Antioquia.



METODOLOGÍA PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL PLAN

La metodología utilizada para la estructuración del plan de gestión se encuentra contenida dentro de la resolución 710 de 2012 y 743 de 2013, así:

FASES



- 1. Preparación:** Corresponde a la identificación de fuentes de información para establecer la línea de base y formular el Plan de Gestión.

La línea de base será entendida, como el estudio de la situación actual de la entidad para cada uno de los indicadores y estándares establecidos para las áreas de Dirección y Gerencia, Financiera y Administrativa y Clínica o asistencial.

- 2. Formulación:** Diagnóstico inicial de la Empresa Social del Estado Hospital Psiquiátrico San Camilo para cada uno de los indicadores incluidos en la matriz correspondiente. Este diagnóstico se refleja con evidencias suficientes, las condiciones en las cuales se encuentra cada indicador, tanto cuantitativa como cualitativamente de tal manera que permita conocer desde dónde se está partiendo

y cuáles son los retos implicados para cambiar la situación de la empresa mediante las actividades que se plantean más adelante.

Lo anterior se evidenciará mediante el diligenciamiento de un cuadro que contiene siguientes variables:

Área de gestión	Nº de indicador	Indicador	Línea Base	Observaciones

A partir de la información contenida en el Diagnóstico inicial, se diseñará un escenario en el cual, con la resolución de los problemas y/o el desarrollo de las prioridades establecidas, se obtiene una nueva situación o proyección de referencia. Es decir, que, atendiendo a los estándares específicos de cada indicador, se describirán los logros a alcanzar por Área de Gestión, de tal manera que se refleje en esta descripción cualitativa, los cambios que se evidenciarán al final del período del Gerente.

Además, se identificarán las actividades o acciones que se ejecutarán para alcanzar los logros planteados.

Para ello se utilizará un cuadro que contiene las siguientes variables:

Área de gestión	Logros o compromisos planteados para el período	Actividades Generales a desarrollar

A partir de los indicadores y su respectivo estándar, que se convierte en meta del Plan de Gestión, se procede a determinar las metas anuales, por parte del Gerente.

Para operacionalizar esta actividad se tendrá en cuenta un cuadro que contenga las siguientes variables:

Área de gestión	Nº indicador	Indicador	Metas
-----------------	--------------	-----------	-------

			2021	2022	2023

La fase de formulación finaliza al ser presentado el proyecto de plan de Gestión para estudio, análisis y aprobación por la Junta Directiva de la Empresa Social del Estado.

3. **Aprobación:** En esta fase, el Gerente de la Empresa Social del Estado Hospital Psiquiátrico San Camilo, presenta el proyecto de Plan de Gestión a la Junta Directiva de la entidad, dentro de los términos legales. La Junta lo aprueba, y el Gerente puede presentar observaciones al plan de gestión aprobado, los cuales deberán ser resueltos por la Junta Directiva. Dicho trámite conforme a los términos establecidos en el artículo 73 de la Ley 1438 de 2011.

En caso de que la Junta Directiva no apruebe el proyecto de plan de gestión durante el término establecido en la Ley 1438 de 2011, el plan de gestión inicialmente presentado por el Director o Gerente se entenderá aprobado.

La fase de aprobación estará terminada cuando se haya aprobado el Plan de Gestión mediante Acuerdo de la Junta Directiva, dejando constancia en la respectiva acta de la sesión en la cual fue aprobado dicho plan.

4. **Fase de Ejecución:** Aprobado el plan de gestión, será ejecutado por el Gerente, lo cual comprende:
 - a. El despliegue del mismo a las áreas y unidades de gestión de la entidad, en forma de planes de acción, con la asignación de responsabilidades.
 - b. El seguimiento de la ejecución de las actividades de manera sistemática y con evidencias sobre las decisiones tomadas para garantizar la continuidad y/o los ajustes de las mismas.
 - c. Presentación a la Junta Directiva del Informe anual sobre el cumplimiento del plan de gestión.
5. **Fase de Evaluación:** La evaluación del Plan es un proceso soportado en información válida y confiable, de periodicidad anual. Para ello el Gerente deberá presentar a la

Junta Directiva el Informe anual sobre el cumplimiento del plan de gestión de la vigencia anterior con corte a 31 de diciembre, a más tardar el 1º de abril de cada año.

El informe anual de gestión del gerente de la Empresa Social del Estado Hospital Psiquiátrico San Camilo contendrá los logros de los indicadores de gestión y de resultados de la empresa y un análisis comparativo con los indicadores de cumplimiento de las metas de gestión y de resultados, incluidos en el plan de gestión aprobado por la junta directiva, junto con un informe motivado de las causas de las desviaciones en los indicadores establecidos en el plan, cuando haya lugar, y de los efectos de estas en la gestión de la entidad.

PREPARACIÓN Y FORMULACIÓN

Para esta fase de preparación o diagnóstico, se estableció la línea base de acuerdo a los resultados obtenidos para la vigencia 2019, los cuales nos permiten realizar los análisis respectivos de la situación actual del Hospital Psiquiátrico San Camilo E.S.E. y así establecer el diagnóstico para cada uno de los indicadores de las tres áreas a desarrollar.

ÁREA DE GESTIÓN, DIRECCIONAMIENTO Y GERENCIA

Nº indicador	Indicador	Línea Base	Observaciones
1	Mejoramiento continuo de calidad aplicable a entidades no acreditadas con autoevaluación en la vigencia anterior	2,29	Ultima autoevaluación efectuada en el mes de julio de 2019 un promedio general de 2,29. La autoevaluación se realiza por medio de grupos de estándares, los cuales están oficialmente conformados y realizan su propia autoevaluación. Para el 2020 se debe hacer la autoevaluación, priorización y planes de mejoramiento.
2	Efectividad en la Auditoria para el Mejoramiento Continuo de la Calidad de la Atención en Salud	0,90	Se encuentra construido el cronograma PAMEC 2020, se debe realizar la autoevaluación de los estándares de acreditación, priorización y planes de mejora.
3	Gestión de ejecución del Plan de Desarrollo Institucional	1	En la vigencia 2020 se cuenta con Plan Operativo Anual aprobado con resolución N° 06 de 2020.

ÁREA DE GESTIÓN, FINANCIERA Y ADMINISTRATIVA

Nº indicador	Indicador	Línea Base	Observaciones
4	Riesgo fiscal y financiero	Sin riesgo	El hospital se encuentra categorizada sin riesgo fiscal, de acuerdo a resolución de mayo de 2019 N° 1342.
5	Evolución del Gasto por Unidad de Valor relativo producida	1.0537	La línea base se toma del resultado obtenido en la vigencia fiscal 2019. Esta información es traída de la plataforma SIHO, dentro del reporte de la Decreto 2193 de 2004.
6	Proporción de medicamentos y material médico-quirúrgico adquiridos mediante los siguientes mecanismos: 1 compras conjuntas 2. Compras a través de cooperativas de Empresas Sociales del Estado 3. Compras a través de mecanismos electrónicos	0.79	A 30 de diciembre de 2019, la E.S.E ejecutó compras de medicamentos por valor de 342.565.984, de los cuales 270.441.199 correspondieron a compras a cooperativas.
7	Monto de la deuda superior a 30 días por concepto de salarios del personal de planta y por concepto de contratación de servicios y variación del monto frente a la vigencia anterior.	0	La E.S.E en la vigencia 2019, no presento deudas superiores a 30 días por concepto de salarios a personal de planta ni empresas contratadas.

Nº indicador	Indicador	Línea Base	Observaciones
8	Utilización de información de Registro Individual de prestaciones -RIPS	4	A 31 de marzo no ha realizado ninguna reunión para análisis de RIPS.
9	Resultado Equilibrio presupuestal con recaudo	1.08	La calificación de 1.08 corresponde a 31 de diciembre de 2019, no se cuenta con el dato trimestral a marzo de 2020, ya que la circular no ha sido cargada dado los tiempos establecidos para el cargue.
10	Oportunidad en la entrega del reporte de información en cumplimiento de la Circular Única expedida por la Superintendencia Nacional de Salud o la norma que la sustituya	Cumplimiento en términos	Este reporte depende de los cargues a la Supersalud, pero a 31 de marzo no se ha realizado reportes.
11	Oportunidad en la entrega del reporte de información en cumplimiento del Decreto 2193 de 2004 o la norma que la sustituya	Cumplimiento en términos	Este reporte depende de los cargues a la Supersalud, pero a 31 de marzo no se ha realizado reportes.

ÁREA DE GESTIÓN, GESTIÓN CLÍNICA O ASISTENCIAL

Nº indicador	Indicador	Línea Base	Observaciones
27	Evaluación de aplicación de Guías de manejo de las tres (3) primeras causas de morbilidad de la E.S.E	0.97	Se encuentran establecidas las primeras caudas de morbilidad y están adoptadas mediante resolución N° 1 de 2020.
28	Evaluación de aplicación de Guías para la prevención de las fugas en pacientes hospitalizados en la E.S.E	1	A 31 de marzo la cantidad de fugas en la E.S.E fue de 9.
29	Evaluación de aplicación de Guías para la prevención de suicidio en pacientes tratados en la E.S.E (ambulatorios y hospitalarios)	1	A 31 de marzo la cantidad de pacientes con riesgo suicida y/o intento de suicidios es: 29 y 0 intentos de suicidio.
30	Oportunidad en la consulta Psiquiátrica	10	A 31 de marzo la oportunidad es $39317/4637 = 8,5$ días

LOGROS Y/O COMPROMISOS

Luego de realizar un diagnóstico inicial, se procede a establecer los logros a obtener en el periodo de gestión, en conjunto con los compromisos individuales en cada área.

AREA DE EVALUACIÓN	LINEA ESTRATEGICA APLICADAS
ÁREA DE GESTIÓN, DIRECCIONAMIENTO Y GERENCIA	Humanización Talento Humano y Bienestar Acreditación en Salud Infraestructura y Dotación Sostenibilidad Financiera y Eficiencia Administrativa
ÁREA DE GESTIÓN, FINANCIERA Y ADMINISTRATIVA	Humanización Talento Humano y Bienestar Acreditación en Salud Nuevos servicios Sostenibilidad Financiera y Eficiencia Administrativa
ÁREA DE GESTIÓN, GESTIÓN CLÍNICA O ASISTENCIAL	Humanización Talento Humano y Bienestar Niños y adolescentes Acreditación en Salud Nuevos servicios Infraestructura y Dotación Generación de Conocimiento Científico

LINEA ESTRATEGICA: HUMANIZACION

OBJETIVO ESTRATEGICO: Fortalecer la prestación de los servicios garantizando la sensibilización y cumplimiento de las políticas de humanización, seguridad del paciente, calidad del servicio, talento humano, niños y adolescentes, víctimas de violencia sexual y conflicto armado y gestión del riesgo, generando disminución en los casos reportados y el aumento de la satisfacción de los usuarios.

PROYECTOS ESTRATEGICOS

1. Desarrollar procesos de atención basados en un trato digno al usuario.

ACTIVIDADES

- Llevar a cabo estrategias de cuidado con orientación lúdica para niños y adultos mayores.
- Establecer estrategias de comunicación sobre derechos y deberes.
- Realizar seguimiento al comité de ética y los casos presentados con riesgo potencial o vulneración de los derechos de los usuarios.



INDICADOR DEL PROYECTO

- Mejoramiento continuo de calidad aplicable a entidades no acreditadas con autoevaluación en la vigencia anterior.

LINEA ESTRATEGICA: HUMANIZACION

OBJETIVO ESTRATEGICO: Fortalecer la prestación de los servicios garantizando la sensibilización y cumplimiento de las políticas de humanización, seguridad del paciente, calidad del servicio, talento humano, niños y adolescentes, víctimas de violencia sexual y conflicto armado y gestión del riesgo, generando disminución en los casos reportados y el aumento de la satisfacción de los usuarios.

PROYECTOS ESTRATEGICOS

2. Aplicar un proceso de concientización pedagógica que permita el desarrollo de competencias para el crecimiento de los colaboradores de la organización.

ACTIVIDADES

- Llevar a cabo espacios académicos para promover la humanización como una prioridad en la prestación del servicio de salud mental.



INDICADOR DEL PROYECTO

- Mejoramiento continuo de calidad aplicable a entidades no acreditadas con autoevaluación en la vigencia anterior.

LINEA ESTRATEGICA: HUMANIZACION

OBJETIVO ESTRATEGICO: Fortalecer la prestación de los servicios garantizando la sensibilización y cumplimiento de las políticas de humanización, seguridad del paciente, calidad del servicio, talento humano, niños y adolescentes, víctimas de violencia sexual y conflicto armado y gestión del riesgo, generando disminución en los casos reportados y el aumento de la satisfacción de los usuarios.

PROYECTOS ESTRATEGICOS

3. Generar estrategias hacia la comunidad sobre abogacía, comunicación y movilización social (ACM)

ACTIVIDADES

- Establecer la política institucional de ACM
- Elaborar y ejecutar el plan de información y capacitación comunitaria
- Abrir espacios de participación comunitaria.



INDICADOR DEL PROYECTO

- Mejoramiento continuo de calidad aplicable a entidades no acreditadas con autoevaluación en la vigencia anterior.

LINEA ESTRATEGICA: TALENTO HUMANO Y BIENESTAR

OBJETIVO ESTRATEGICO: Promover el crecimiento intelectual, cultural, físico y emocional del talento humano, así como la cultura de la participación, como ejes fundamentales en la prestación de un servicio de calidad y la consecución de las metas.

INDICADOR DEL PROYECTO



PROYECTOS ESTRATEGICOS

1. Ajuste y provisión de la planta de personal

ACTIVIDADES

- Revisión de las vacancias en la planta de personal
- Revisión de las escalas salariales actuales vs el estudio de escalas existente.
- Realizar propuestas de ajustes de la planta
- Realizar provisión de cargos.

INDICADOR DEL PROYECTO

- Monto de la deuda superior a 30 días salarios de planta y contratación de servicios y su variación frente a la vigencia anterior

PROYECTOS ESTRATEGICOS

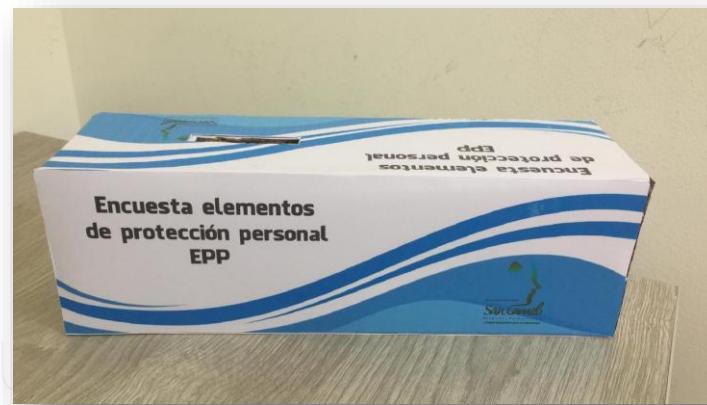
1. Adoptar los programas de salud mental creando un grupo de bienestar social , contando con recurso humano donde realice una atención primaria, eficiente y oportuna; logrando una respuesta apropiada a las necesidades de salud físicas y mentales de la población, por lo que serán necesarios abordajes nuevos y diferentes en los estrategias en los servicios

ACTIVIDADES

- Designar una espacio físico para el área de bienestar
- Realizar el plan de trabajo para la creación de la unidad de bienestar
- Seleccionar los diferentes grupos de profesionales para la realización de las actividades
- Comunicar al personal sobre la nueva unidad de bienestar
- Realizar seguimiento al cumplimiento de las actividades propuestas dentro del plan de trabajo.
- Generar estrategias del cambio organizacional

LINEA ESTRATEGICA: TALENTO HUMANO Y BIENESTAR

OBJETIVO ESTRATEGICO: Promover el crecimiento intelectual, cultural, físico y emocional del talento humano, así como la cultura de la participación, como ejes fundamentales en la prestación de un servicio de calidad y la consecución de las metas.



INDICADOR DEL PROYECTO

- Efectividad Auditoría para el Mejoramiento Continuo de la Calidad de la Atención en Salud

LINEA ESTRATEGICA: NIÑOS Y ADOLESCENTES

OBJETIVO ESTRATEGICO: Impulsar estrategias para la prestación de servicios de salud mental a niños y adolescentes, vigilando el estricto cumplimiento de sus derechos y protección para el desarrollo de su salud integral.

PROYECTOS ESTRATEGICOS

1. Generar programas de salud mental para la infancia y adolescencia

ACTIVIDADES

- Realizar la identificación de las necesidades de los pacientes de acuerdo a las patologías.
- Establecer los programas de atención de acuerdo a la priorización de la atención.
- Realizar la inclusión del nuevo servicio en el portafolio.
- Efectuar el proceso de mercadeo y venta del programa
- Efectuar seguimiento a los resultados



INDICADOR DEL PROYECTO

- Evaluación de la aplicación de guías de las tres primeras causas de morbilidad

LINEA ESTRATEGICA: NUEVOS SERVICIOS

OBJETIVO ESTRATEGICO: Ampliación de los servicios ofertados, por medio de la implementación de alternativas intramurales y extramurales como la Atención en Casa de enfermedades mentales, que incrementen la cobertura y oportunidad en la prestación del servicio siendo competitivos en el Departamento Realizar la Implementación de la telemedicina como respuesta a las necesidades de los pacientes.

PROYECTOS ESTRATEGICOS

1. Creación de la atención por telemedicina para psiquiatría, psicología, trabajo social,

ACTIVIDADES

- Realizar estudios de factibilidad para la implementación de telemedicina para psiquiatría, psicología y trabajo social.
- Realizar la habilitación de los nuevos servicios a ofertar
- Realizar pruebas para el funcionamiento
- Realizar la inclusión de los nuevos servicios en el portafolio.
- Efectuar el proceso de mercadeo
- Realizar la venta de servicios de salud
- Efectuar seguimiento a los resultados



INDICADOR DEL PROYECTO

- Oportunidad en consulta psiquiátrica

LINEA ESTRATEGICA: NUEVOS SERVICIOS

OBJETIVO ESTRATEGICO: Ampliación de los servicios ofertados, por medio de la implementación de alternativas intramurales y extramurales como la Atención en Casa de enfermedades mentales, que incrementen la cobertura y oportunidad en la prestación del servicio siendo competitivos en el Departamento Realizar la Implementación de la telemedicina como respuesta a las necesidades de los pacientes.

PROYECTOS ESTRATEGICOS

2. Creación de la atención extramural como nuevo servicio

ACTIVIDADES

- Realizar estudios de factibilidad para la implementación de la atención extramural como servicios alternativos en la E.S.E.
- Realizar la habilitación de los nuevos servicios a ofertar
- Realizar pruebas para el funcionamiento
- Realizar la inclusión de los nuevos servicios en el portafolio.
- Efectuar el proceso de mercadeo
- Realizar la venta de servicios de salud
- Efectuar seguimiento a los resultados



INDICADOR DEL PROYECTO

- Oportunidad en consulta psiquiátrica

LINEA ESTRATEGICA: NUEVOS SERVICIOS

OBJETIVO ESTRATEGICO: Ampliación de los servicios ofertados, por medio de la implementación de alternativas intramurales y extramurales como la Atención en Casa de enfermedades mentales, que incrementen la cobertura y oportunidad en la prestación del servicio siendo competitivos en el Departamento Realizar la Implementación de la telemedicina como respuesta a las necesidades de los pacientes.

PROYECTOS ESTRATEGICOS

3. Implementar una Red móvil de atención en salud mental

ACTIVIDADES

- Realizar estudios de factibilidad para la implementación de una red móvil como servicios alternativos en la E.S.E.
- Realizar la habilitación de los nuevos servicios a ofertar
- Realizar pruebas para el funcionamiento
- Realizar la inclusión de los nuevos servicios en el portafolio.
- Efectuar el proceso de mercadeo
- Realizar la venta de servicios de salud
- Efectuar seguimiento a los resultados



INDICADOR DEL PROYECTO

- Oportunidad en consulta psiquiátrica

LINEA ESTRATEGICA: NUEVOS SERVICIOS

OBJETIVO ESTRATEGICO: Ampliación de los servicios ofertados, por medio de la implementación de alternativas intramurales y extramurales como la Atención en Casa de enfermedades mentales, que incrementen la cobertura y oportunidad en la prestación del servicio siendo competitivos en el Departamento Realizar la Implementación de la telemedicina como respuesta a las necesidades de los pacientes.

PROYECTOS ESTRATEGICOS

4. Implementación línea amiga, como servicio alternativo de la E.S.E.

ACTIVIDADES

- Realizar estudios de factibilidad para la implementación de telemedicina para psiquiatría, psicología y trabajo social.
- Realizar la habilitación de los nuevos servicios a ofertar
- Realizar pruebas para el funcionamiento
- Realizar la inclusión de los nuevos servicios en el portafolio.
- Efectuar el proceso de mercadeo
- Realizar la venta de servicios de salud
- Efectuar seguimiento a los resultados



INDICADOR DEL PROYECTO

- Oportunidad en consulta psiquiátrica

LINEA ESTRATEGICA: SOSTENIBILIDAD FINANCIERA Y EFICIENCIA ADMINISTRATIVA

OBJETIVO ESTRATEGICO: Desarrollar acciones conducentes a mantener los indicadores financieros y al fortalecimiento de la gestión administrativa, garantizando así la sostenibilidad económica, la rentabilidad social y la eficiencia administrativa de la entidad.

PROYECTOS ESTRATEGICOS

1. Fortalecimiento de las acciones de seguimiento y control de los resultados financieros

ACTIVIDADES

- Realizar seguimientos periódicos a los indicadores financieros.
- Realizar seguimiento y acciones sobre la cartera y la facturación institucional
- Realizar seguimientos a los costos de los servicios
- Control de gasto, austeridad y racionalidad.
- Tomar acción sobre los resultados obtenidos en cada indicador



INDICADOR DEL PROYECTO

- Riesgo Fiscal y Financiero

PROYECTOS ESTRATEGICOS

2. Establecer una política de provisión de recursos para los pasivos estimados teniendo en cuenta la rentabilidad social y financiera de la E.S.E

ACTIVIDADES

- Establecer los parámetros para las negociaciones de los pasivos estimados.
- Gestionar las incorporaciones presupuestales necesarias para respaldar los pasivos estimados.
- Gestionar acciones efectivas de recaudo de cartera mediante mejoramiento en el proceso de facturación, radicación y respuesta de glosas.

LINEA ESTRATEGICA: SOSTENIBILIDAD FINANCIERA Y EFICIENCIA ADMINISTRATIVA

OBJETIVO ESTRATEGICO: Desarrollar acciones conducentes a mantener los indicadores financieros y al fortalecimiento de la gestión administrativa, garantizando así la sostenibilidad económica, la rentabilidad social y la eficiencia administrativa de la entidad.



INDICADOR DEL PROYECTO

- Riesgo Fiscal y Financiero

LINEA ESTRATEGICA: SOSTENIBILIDAD FINANCIERA Y EFICIENCIA ADMINISTRATIVA

OBJETIVO ESTRATEGICO: Desarrollar acciones conducentes a mantener los indicadores financieros y al fortalecimiento de la gestión administrativa, garantizando así la sostenibilidad económica, la rentabilidad social y la eficiencia administrativa de la entidad.

PROYECTOS ESTRATEGICOS

3. Establecimiento, implementación y ejecución del Plan Estratégico de Comunicaciones Institucional

ACTIVIDADES

- Realizar y ejecutar la estructuración del plan estratégico de comunicaciones
- Establecer las líneas de acción para el fortalecimiento de la imagen institucional.
- Crear el periódico institucional
- Realizar seguimiento



INDICADOR DEL PROYECTO

- Mejoramiento continuo de calidad aplicable a entidades no acreditadas con autoevaluación en la vigencia anterior.

LINEA ESTRATEGICA: ACREDITACION EN SALUD

OBJETIVO ESTRATEGICO: Alcanzar altos índices de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, en el servicio de atención en salud mental.



PROYECTOS ESTRATEGICOS

1. Alcanzar la Acreditación en salud de la E.S.E

ACTIVIDADES

- Realizar la autoevaluación inicial como diagnóstico para la el inicio de la preparación
- Establecer planes de mejora
- Llevar a cabo los planes de mejora propuestos
- Realizar la preparación para la presentación ante el ente acreditador
- Presentar la auditoria de acreditación en salud

INDICADOR DEL PROYECTO

- Mejoramiento continuo de calidad aplicable a entidades no acreditadas con autoevaluación en la vigencia anterior.

LINEA ESTRATEGICA: INFRAESTRUCTURA Y DOTACIÓN

OBJETIVO ESTRATEGICO: Mantener y disponer de equipamiento, infraestructura y sistemas de información para la prestación de servicios de salud humanizados y seguros.

PROYECTOS ESTRATEGICOS

1. Dotación de equipos médicos biomédicos, sistemas y sistemas de información a los procesos y servicios institucionales.

ACTIVIDADES

- Establecer las necesidades de la institución en equipos de dotación, sistemas y sistemas de información.
- Realizar la priorización de las necesidades
- Realizar las cotizaciones en el mercado
- Efectuar los procesos de contratación para la compra de los equipos.
- Entrega y asignación de los equipos a las diferentes unidades.



INDICADOR DEL PROYECTO

- Proporción de Medicamentos y Material Médico Quirúrgico adquiridos mediante mecanismos de compras conjuntas, a través de cooperativas de ESE y/o mecanismos electrónicos

LINEA ESTRATEGICA: INFRAESTRUCTURA Y DOTACIÓN

OBJETIVO ESTRATEGICO: Mantener y disponer de equipamiento, infraestructura y sistemas de información para la prestación de servicios de salud humanizados y seguros.

PROYECTOS ESTRATEGICOS

2. Fortalecer los sistemas de información institucionales

ACTIVIDADES

- Establecer las necesidades y requerimientos para operación del módulo de talento humano.
- Establecer las necesidades y requerimientos para la implementación de los módulos de activos fijos del SAHI.
- Realizar estudio para la adquisición de un servidor de datos
- Provisionar presupuesto para el desarrollo del software SAHI para mejoramiento de módulos misionales y administrativos.
- Realizar estudio de costos para la integración de los sistemas de información existentes.
- Implementación del módulo de órdenes de compras del SAHI.
- Estructurar y ejecutar el plan de formación para apropiar el uso de los sistemas y sus procesos.



INDICADOR DEL PROYECTO

- Mejoramiento continuo de calidad aplicable a entidades no acreditadas con autoevaluación en la vigencia anterior.

LINEA ESTRATEGICA: INFRAESTRUCTURA Y DOTACIÓN

OBJETIVO ESTRATEGICO: Mantener y disponer de equipamiento, infraestructura y sistemas de información para la prestación de servicios de salud humanizados y seguros.

PROYECTOS ESTRATEGICOS

3. Llevar a cabo las mejoras de locativas que garantizan mejoras en el servicio de salud.

ACTIVIDADES

- Establecer las necesidades de la institución en infraestructura.
- Gestionar recursos para los proyectos de infraestructura establecidos, a través del Ministerio, Gobernación etc.
- Realizar la priorización de las necesidades
- Realizar los estudios técnicos necesarios
- Efectuar las cotizaciones en el mercado
- Llevar a cabo los procesos de contratación.
- Seguimiento a las obras contratadas
- Entrega de las diferentes obras.
- Estructurar y ejecutar el plan de formación para apropiar el uso de los sistemas y sus procesos.



INDICADOR DEL PROYECTO

- Mejoramiento continuo de calidad aplicable a entidades no acreditadas con autoevaluación en la vigencia anterior.

LINEA ESTRATEGICA: GENERACIÓN DE CONOCIMIENTO CIENTÍFICO

OBJETIVO ESTRATEGICO: Promover la generación de conocimiento a través del talento humano institucional, las relaciones docencia asistenciales generando innovación aplicada al proceso de atención en salud.



PROYECTOS ESTRATEGICOS

1. Implementación de la investigación en la E.S.E San Camilo

ACTIVIDADES

- Crear semilleros de investigación
- Gestionar a través de los convenios docencia asistenciales
- Contraprestaciones en pro de incentivar la investigación.
- Establecer actividades académicas como simposios, seminarios, entre otros, que permitan generar mayor presencia de la E.S.E y mejorar la imagen institucional
- Establecer la gestión editorial clínica

INDICADOR DEL PROYECTO

- Evaluación de la aplicación de guías de las tres primeras causas de morbilidad

LINEA ESTRATEGICA: GENERACIÓN DE CONOCIMIENTO CIENTÍFICO

OBJETIVO ESTRATEGICO: Promover la generación de conocimiento a través del talento humano institucional, las relaciones docencia asistenciales generando innovación aplicada al proceso de atención en salud.

PROYECTOS ESTRATEGICOS

2. Lograr la residencia en psiquiatría

ACTIVIDADES

- Realizar acercamiento con las universidades con carrera de medicina y convenios docencia asistencial
- Generar al proyecto de residencia
- Desarrollar el proyecto.



INDICADOR DEL PROYECTO

- Evaluación de la aplicación de guías de las tres primeras causas de morbilidad

ÁREA DE GESTIÓN, DIRECCIONAMIENTO Y GERENCIA

Nº indicador	Indicador	Línea Base	METAS			
			2020	2021	2022	2023
1	Mejoramiento continuo de calidad aplicable a entidades no acreditadas con autoevaluación en la vigencia anterior	2.29	2.35	2.60	3.00	3.5
2	Efectividad en la Auditoria para el Mejoramiento Continuo de la Calidad de la Atención en Salud	0,90	0.90	0,92	0,95	100
3	Gestión de ejecución del Plan de Desarrollo Institucional	1	1	1	1	1

ÁREA DE GESTIÓN, FINANCIERA Y ADMINISTRATIVA

Nº indicador	Indicador	Línea Base	METAS			
			2020	2021	2022	2023
4	Riesgo fiscal y financiero	Sin riesgo	Sin riesgo	Sin riesgo	Sin riesgo	Sin riesgo
5	Evolución del Gasto por Unidad de Valor relativo producida	1.0537	Menor a 0.90	Menor a 0.90	Menor a 0.90	Menor a 0.90
6	Proporción de medicamentos y material médico-quirúrgico adquiridos mediante los siguientes mecanismos: 1. compras conjuntas 2. Compras a través de cooperativas de Empresas Sociales del Estado 3. Compras a través de mecanismos electrónicos	0.79	0.70	0.70	0.70	0.70
7	Monto de la deuda superior a 30 días por concepto de salarios del personal de planta y por concepto de contratación de servicios y variación del monto frente a la vigencia anterior.	0	0	0	0	0

Nº indicador	Indicador	Línea Base	METAS			
			2020	2021	2022	2023
8	Utilización de información de Registro Individual de prestaciones - RIPS	4	4	4	4	4
9	Resultado Equilibrio presupuestal con recaudo	1.08	Mayor a 1	Mayor a 1	Mayor a 1	Mayor a 1
10	Oportunidad en la entrega del reporte de información en cumplimiento de la Circular Única expedida por la Superintendencia Nacional de Salud o la norma que la sustituya	Cumplimiento en términos				
11	Oportunidad en la entrega del reporte de información en cumplimiento del Decreto 2193 de 2004 o la norma que la sustituya	Cumplimiento en términos				

ÁREA DE GESTIÓN, CLÍNICA O ASISTENCIAL

Nº indicador	Indicador	Línea Base	METAS			
			2020	2021	2022	2023
27	Evaluación de aplicación de Guías de manejo de las tres (3) primeras causas de morbilidad de la E.S.E	0.97	0.95	0.95	0.95	0.95
28	Evaluación de aplicación de Guías para la prevención de las fugas en pacientes hospitalizados en la E.S.E	1	0.90	0.90	0.90	0.90
29	Evaluación de aplicación de Guías para la prevención de las suicidio en pacientes tratados en la E.S.E (ambulatorios y hospitalarios)	1	0.90	0.90	0.90	0.90
30	Oportunidad en la consulta Psiquiátrica	10	10	10	10	10

PEDRO JAVIER GUTIERREZ GÜIZA

Gerente